

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS

30 MAR. 2016

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.110 del 15.12.2015

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.087 del 14.12.2015

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.217 del 22.12.2015.

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

**DECRETO**

1.- Apruébese la actividad "jolgorios" del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 4.217 del 22.12.2015

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Nombre de la actividad           | <b>Jolgorios</b>   |
| Fecha y lugar de la Actividad    | Día 18 de abril en parque corcolén sector las quilas<br>Día 25 de abril en centro comunitario Lanin  |
| A quiénes va dirigida            | Usuarios de los centros del programa del Adulto Mayor de los diferentes macrosectores de la comuna de Temuco.  |
| Objetivo General de la actividad | Mantener y crear instancia de recreación y esparcimiento y socialización de los grupos, usuarios del programa Adulto Mayor.  |
| Objetivo específico              | Lograr difundir y promocionar las actividades que ofrece el Municipio de Temuco  |
| Cobertura estimada               | 120 personas aproximadamente   |
| Gasto Programado                 | <b>300.000</b> Alimentación : coctel , jugos , selladitos , canapés , queques, papas fritas , suflés ,ramitas ,galletas ,pan , jamón , queso tortas, café, te , endulzante , azucar ,entre otros |
| Evidencia de la actividad        | Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia   |

Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad Jolgorios del programa adulto mayor, impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 – ítem 21.01.001.002

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

JCFI/VPA/CJR/rme

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD TEMUCO  
DIRECCIÓN JURÍDICA